



349766 - Dictamen sobre un no musulmán que entra a la mezquita para rezar con los musulmanes sin wudu', aunque declara claramente que es incrédulo

Pregunta

Somos musulmanes en Alemania. Tenemos una mezquita donde realizamos las cinco oraciones diarias. Desde hace un año, un hombre alemán viene con nosotros. Declara que no es musulmán y que no quiere convertirse en musulmán, pero viene y se une a nosotros en la oración sin hacer *wudu'*. Sabemos que ha ido a otras mezquitas durante varios años y luego fue expulsado de ellas. En la última mezquita de la que fue expulsado estuvo yendo durante dos años. Luego le pregunté a un *sheij* por WhatsApp sobre esto, y me dijo: "No se lo impidan, quizá Al-lah lo guíe". Ya han pasado casi seis meses y no ha cambiado en absoluto. Ahora los hermanos que rezan allí están molestos con él, y discrepamos entre nosotros respecto a él, porque sentimos que esto es una especie de burla de la oración y una falta de respeto a este gran acto de adoración. Nos gustaría que nos aconsejen sobre lo correcto que se debe hacer, para que todos estemos de acuerdo y tengamos claro qué debemos hacer. ¿Debemos permitirle entrar a la mezquita y evitar que ore? ¿O debemos impedirle entrar a la mezquita por completo? ¿O debemos dejar que continúe orando, aunque si se le pregunta dice: "Todavía no soy musulmán", y está orando sin *wudu'*?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Primero:

No hay nada de malo en que un no musulmán entre a la mezquita, siempre que no la contamine con sus zapatos y cosas similares, si entra por un propósito legítimo o porque hay una necesidad para ello. Tampoco hay nada de malo en que esté presente mientras los musulmanes están orando, observándolos y reflexionando sobre su oración. Quizá eso sea una causa para que se



haga musulmán. Vea la respuesta a la pregunta [2192](#).

Segundo:

No se debe permitir que alguien ore en la mezquita si lo hace sin *wudu'*, porque esto es algo pecaminoso que debe ser denunciado, sin importar si se trata de un musulmán o no. Los no musulmanes también están obligados a cumplir con los asuntos menores de la *Shari'ah* según la opinión más correcta, por lo que les está prohibido rezar sin *wudu'*, del mismo modo que eso está prohibido para los musulmanes.

Wali Ad-Din Al Iraqui (que Al-lah lo tenga en Su misericordia) dijo: “La opinión correcta, que es la de la mayoría de los eruditos, es que los asuntos menores de la *Shari'ah* se dirigen también a los incrédulos, por lo que les está prohibido usar seda del mismo modo que está prohibido para los musulmanes” (*Tarh At-Tazrīb*, 3/227).

Por lo tanto, si hace *wudu'* y reza, nadie debe objetarlo, porque quizá sea musulmán interiormente. Pero si declara abiertamente que sigue siendo incrédulo, ¿debe ser detenido o dejado en paz?

No hemos encontrado nada explícito en las palabras de los juristas sobre esto, pero discutieron dos asuntos relacionados:

1. Si debe ser considerado musulmán por el hecho de rezar o no. De la respuesta a esta cuestión se derivan distintas consecuencias.
2. Si dirige a la gente en la oración, entonces debe ser sometido a un castigo discrecional (*ta'zír*), porque ha arruinado su oración y porque esto constituye una forma de burla.

Ash-Shafi'i (que Al-lah lo tenga en Su misericordia) dijo en *Al Umm* (1/195): “Si un hombre incrédulo dirige en la oración a algunas personas musulmanas, ya sea que no se dieran cuenta de que era incrédulo o que lo supieran, su oración no es válida, y el hecho de que él haya orado no significa que sea musulmán si no pronunció las palabras del Islam antes de la oración. Ese incrédulo debe ser sometido a un castigo discrecional, y quienes oraron detrás de él sabiendo que era incrédulo actuaron mal”.



An-Nawawi (que Al-lah lo tenga en Su misericordia) dijo en *Al Maymu'* (4/252): "Si un incrédulo dirige a musulmanes en la oración, debe ser sometido a un castigo discrecional por arruinar su oración, fingir ser musulmán y burlarse del Islam".

Lo que parece ser el caso es que, si este hombre ha declarado abiertamente que es incrédulo, se le debe impedir rezar, por varias razones:

Esto es un acto reprobable y una forma de burla, porque la oración es el mayor símbolo del Islam, y ser musulmán es una condición para su validez.

Alguien podría unirse tarde a la oración sin conocer su situación y seguirlo en la oración, y alguien podría ser engañado por él e interactuar con él como si fuera musulmán.

Según la opinión de que se lo considera musulmán por lo que aparenta cuando reza, que es la opinión de Abu Hanifah y Ahmad (que Al-lah los tenga en Su misericordia), si luego vuelve a declarar que es incrédulo, entonces es un apóstata, y el castigo para el apóstata es la ejecución.

Mientras sepamos que es incrédulo, no se debe permitirle hacer algo que pueda llevar a su apostasía, en cuyo caso nos encontraríamos obligados a tratarlo como apóstata sin poder aplicar el castigo correspondiente.

El *Sheij* Ibn Uzaimin (que Al-lah lo tenga en Su misericordia) dijo: "Sus palabras 'entonces se le considera musulmán' significan que, si un incrédulo reza, lo consideramos musulmán, pero es un musulmán considerado como tal aunque en realidad no lo sea, incluso si no tuvo la intención de convertirse en musulmán con lo que hizo.

El resultado de ello es que, si lo consideramos musulmán, podemos exigirle que cumpla con las normas del Islam, y puede heredar de sus parientes musulmanes y ellos pueden heredar de él. Pero si dice: "Hice eso a modo de burla", entonces lo consideraremos un apóstata.

La diferencia entre ser apóstata y ser un incrédulo que permaneció incrédulo es que la incredulidad del apóstata no se acepta, como sucede con la incredulidad de quien siempre fue incrédulo, cuya situación sí se acepta. Por ello, al apóstata se le debe pedir que regrese al Islam, y



si vuelve a ser musulmán, bien; pero si no, debe ser ejecutado” (*Ash-Sharh Al Mumti*, 2/19).

Lo que parece correcto es que a este hombre se lo debe invitar al Islam, y ustedes deben esforzarse mucho en ello e intentar disipar cualquier duda que pueda tener, si es que tiene dudas que le impiden hacerse musulmán.

Si se le explican las cosas pero aun así persiste en su incredulidad, entonces se le debe impedir entrar a la mezquita en ese caso, porque no hay esperanza de que se beneficie de entrar a la mezquita después de haber frecuentado muchas mezquitas durante varios años y seguir insistiendo en su incredulidad.

Y Al-lah sabe más.